

Fecha: 21-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Historial activista y “provocación”: los detalles de caso que dejó tres estudiantes imputados por ataque a ministra

Pág.: 4
Cm2: 746,6

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

LORENA CRUZAT

“Hubo varios intentos de salir del lugar, los que no se concretaron, situación que se prolongó durante aproximadamente dos horas”. Ese es solo uno de los detalles de la tarde de terror que vivió la ministra de Ciencia y Tecnología, Ximena Lincolao, el 8 de abril pasado en la Universidad Austral de Valdivia donde fue víctima del delito de “atentado contra la autoridad”, según la calificación jurídica realizada por la Fiscalía Regional de Los Ríos.

Y así lo relataron los persecutores de la jurisdicción de Valdivia, Alejandra Anabalón y Daniel Soto, quienes ayer formalizaron a tres de los alumnos del plantel detenidos por estos hechos, ocurridos en el marco de la inauguración del año académico: María Jesús Madariaga, Joaquín Monje y Pablo Vázquez.

Imputados que, ahora, deberán cumplir con la medida cautelar de arraigo nacional, firma quincenal y prohibición de acercarse a la víctima, tras la resolución del Juzgado de Garantía de Valdivia, que desestimó la pretensión del ente persecutor, que pedía el arresto domiciliario nocturno para todos. Junto con rechazar la necesidad de cautela, de prisión preventiva, solicitada por el Ministerio de Seguridad, como querrelante.

En casi dos semanas de pesquisas, la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) de la PDI pudo establecer la presunta responsabilidad de los estudiantes en este caso en base a distintas pruebas, que incluyen registros de video y el perfilamiento de quienes participaron en una convocatoria para protestar contra medidas del Gobierno.

La fiscal regional de Los Ríos, Tatiana Esquivel, señaló que “estos hechos son especialmente graves porque afectan directamente a autoridades en el ejercicio de sus funciones”. Mientras que la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, subrayó que “como Gobierno estamos conscientes de que las manifestaciones pacíficas son un derecho, pero la violencia nunca es aceptable bajo ningún punto de vista, cualquiera sea la demanda. No hay causa justa que justifique agredir a una autoridad o recurrir a la violencia”.

■ Participación directa de detenidos

Las imputaciones a los detenidos son por acciones que habrían realizado de forma directa contra Lincolao, quien estuvo encerrada en el Aula Magna de la universidad por dos horas, de-

Alumnos de la Universidad Austral fueron formalizados por agresión a Ximena Lincolao

Historial activista y “provocación”: los detalles de caso que dejó tres estudiantes imputados por ataque a ministra

Pese a solicitudes de prisión preventiva, del Gobierno, y arresto domiciliario, por la fiscalía, el tribunal determinó las cautelares de prohibición de acercarse a la víctima, arraigo nacional y firma quincenal.



Equipos de la BIPE de la PDI ingresaron a los domicilios de los imputados para su detención, esta madrugada.

La víctima sale del lugar, protegida, mientras se escuchaban gritos e insultos en su contra, incentivando a que la agredieran, lanzando objetos, recibiendo un golpe en la cabeza, forcejeos, intentos de agresión”.

EXTRACTO DE FORMALIZACIÓN DE ESTUDIANTES

bido al contexto de violencia en el lugar.

Fue el prefecto de la PDI, José Miguel Cea, quien encabezó la salida, reveló el Ministerio Público.

También detallaron que en el trayecto hacia un vehículo de la Armada, “la imputada María Jesús Madariaga procedió a acercarse a la comitiva que protegía a la ministra víctima, arrojándole un líquido proveniente de una botella que portaba, lo que provocó que se iniciara el intento de agresiones directas”.

Añaden que, después, “el imputado Joaquín Monje se abalanza sobre la víctima con el propósito de agredirla, lo que es im-

pedido en dos oportunidades. Primero, por el capitán de la Armada, Jorge Aedo, y luego, por el subcomisario de la PDI, Felipe Soto. Sin embargo, empujó al oficial de la Armada”.

Finalmente, agregan que el imputado Vázquez, al ver que el grupo avanzaba hacia un vehículo de la Armada “procedió a golpearlo con patadas y con su mochila, provocando daños en la puerta del conductor”.

■ Autoridades intentaron huir, pero estaban rodeadas

Para los investigadores se trata de hechos graves que dejaron con diversas lesiones a la víctima: en la zona de la cabeza, el to-

billo izquierdo, con “limitación en rango de movimiento”. Además de “dolor” por lesión en la mano derecha, también con afectación a su movilidad en un 50%, se indicó ayer.

Pero antes de las agresiones directas, la fiscalía detalló que las autoridades trataron de salir del lugar: “Por razones de seguridad se trasladaron hasta la parte posterior del escenario, donde hay oficinas y un subterráneo e intentaron salir por una puerta trasera, lo que no fue posible porque fue bloqueada por los manifestantes”.

“Hubo varios intentos de salir del lugar, los que no se concretaron”, añadieron. En la formalización se indicó que las personas insultaban a la ministra con frases como “Sal hue...cobarde” y otras manifestaciones que este medio mantendrá bajo reserva, por la dignidad de la víctima.

■ Habría liderado marcha contra violencia a la mujer

Tras los hechos ocurridos el 8



Perfiles policiales permitieron reconstruir el historial político y social de María Jesús Madariaga, una de las imputadas (al centro de la imagen).

de abril, este medio dio a conocer el historial presuntamente “activista” de varios de los blancos investigativos, entre los que se encontraba Madariaga. Un perfil policial, que se elaboró a propósito del ataque a Lincolao y al que tuvo acceso “El Mercurio”, levantó información de “interés” sobre los antecedentes de algunos de los alumnos de la UACh.

El documento recupera información sobre su vínculo con las Juventudes Comunistas de Los Ríos y su paso por la Federación de Estudiantes (FEUACh) como presidenta en 2024. Recopila su liderazgo, en 2023, en la denominada “marcha ‘Pañuelazo’ en el marco del día de la acción global por el acceso al aborto”.

Añaden que ese mismo año habría participado en otras manifestaciones: “Lídero marcha por el día internacional contra la violencia hacia las mujeres”, señalan. Y que en marzo de 2024 “lideró marcha en conmemoración del 8M en Valdivia”.

Otros alumnos de la misma universidad, en el radar de la po-

licía, también tendrían historial activista, aunque no los dos detenidos.

■ PC descarta vínculo con hechos

Desde las Juventudes Comunistas reaccionaron a las detenciones, e indicaron que “reiteramos que los hechos del día miércoles 08 de abril no fueron convocados por ninguna de nuestras organizaciones ni se enmarcan en nuestra línea de acción política”.

Junto con esto, apuntan que “rechazamos que este caso sea utilizado como una cortina de humo para ocultar la agenda autoritaria del Gobierno. Coincidentemente este operativo de detención ocurre el mismo día de la discusión del proyecto Escuelas del

tegidas, que busca criminalizar el movimiento estudiantil”.

“Denunciamos públicamente a la ministra Steinert, quien se sirve de un hecho aislado para levantar un show mediático y no atender las preocupaciones de la ciudadanía”, indicaron.

DETENIDOS
Hasta ahora, tres estudiantes fueron detenidos por los hechos, aunque hay un número superior siendo investigado.